

# EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Redacción y Administración.

Calle de la Plata, núm. 13.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,05
Idem atrasado.....	0,10

PAGO ADELANTADO.

## El Baño de la Caba.

(Conclusión.)

IV

Desechada ya la supuesta violación de Florinda, vamos a fijarnos de qué violación y de qué Caba debemos ocuparnos; que parece que el asunto ha quedado así como en la penumbra, y hay que proyectar luz sobre él.

Nos dice Martín Gamero en su *Historia de Toledo*, página 318, y lo mismo los que han estudiado el arabe literario, el vulgar y el marroquí, que Caba viene de *Caab*, tribu perversa, maldita, gente rufiana ó chusma, y que de esa etimología se deduce la *cabila*, que dicen hoy los del Morgreb, y la *cafila*, que decimos en castellano, y con tal mote de Caba era conocida entre los musulmanes que vinieron á España la siempre errante raza israelita, mucho más despreciable para ellos que para los cristianos; tanto, que aun hoy día, siempre que un hijo de Ismael tiene contacto, trato ó contrato con un hijo de Isaac (según la carne), procede inmediatamente á purificarse con abluciones y otras prácticas de su fanática religión. Y conocido es que obligaron y obligan en sus poblaciones á los de la raza decidida á vivir en determinado barrio y á no poder comerciar más que dentro de él, y á tener allí sus sinagogas, palacios y demás establecimientos de servicio común, sin permitirles transitar por el resto de la población más que en ciertas horas del día.

Sabido es que en los tiempos de Egipto se les confiscaron todas las cuantiosas propiedades y bienes á los judíos, obligándolos á bautizarse, se peña de esclavitud, y se dijo desde entonces, y así consta en documentos de la época, que se había violado á la Caba, puesto que se la había atropellado, forzándola en su libertad, honra y haciendas.

Pues bien, en Toledo, como todos sabemos, el barrio que ocuparon los judíos durante la dominación sarracena, fué el que hoy se llama *Barrioveneno*, y también la colación de San Martín, que debió llamarse *la Caba*, sinónimo de *Judería*; como lo prueban las dos calles ó roudas que bajan desde el cerro de la Virgen de Gracia y desde el Colegio de Doncellas al mencionado barrio de San Martín, que se llaman respectivamente: *Caba alta* y *Caba baja*. (1).

Y como no deducir de todo lo expuesto que el sitio señalado por los moros para los baños de los judíos no fuera precisamente el que está bajo el cercano y hoy derruido puente, entre él y la huerta del Cristo de la Vega? Si tantos remilgos y escrúpulos tenían y tienen los moros con el contacto de la aborrecida raza, qué mucho que no lo tuvieran en hacer sus abluciones en sitio donde pudieran quedar impuras las aguas del Tajo? Ciertamente que, con el objeto de evitarlo, le designarían paraje para su baño agua abajo del en que ellos lo hicieran, y, por tanto, es lo más presumible que fuera el que hemos apuntado.

Luego el llamarle por tradición constante el pueblo toledano *Baño de la Caba* al sitio en cuestión, está perfectamente justificado, pero entendiéndose por *Caba* á la raza israelita.

Manuel Castañón y Montijano.

## TELEFONEMAS TOLEDANOS

En juicio por hurto leñas, Juzgado de Orgaz, el día 13 contra Mamerto Moran en la Sección primera de esta Audiencia.

Preside D. Servulo M. González.—Magistrados Sres. Gadeo é Hidalgo.—Abogado Fiscal Sr. Santugui.—Defensor Manuel Cano.

Este, al empezar informe, dijo (textual): «Señores Magistrados: En diferentes ocasiones

(1) Los rötalos dicen *Cava* y lo mismo escriben muchos autores al referir el cuento de la imaginaria Florinda; pero entiendo que debe escribirse con b; pues de lo contrario, según la ortografía antigua, había de pronunciarse *Cava*, atendiéndose á que la e la empleaban como vocal, y nunca se dijo así.

he oído al Fiscal hacer una acusación equivocada en contra de la moral, de la justicia y de las buenas costumbres. Presidente llama al orden al Letrado y dice al Secretario que consten frases en el acta, é invita á aquél á que explique sentido palabras (pero después escritas en acta); éste no las da, continúa informe y termina diciendo que si él fuera Sánchez Toca, pudiera haberles dicho mucho más, y les hubiera ofendido mucho menos (?).

En vista de que se pasaba tanto culpa á Tribunales, considerando como desecato á Ministro Fiscal, se reúne Colegio Abogados día 15 once mañana y se forma comisión compuesta de Decauo (Sr. Infante), y Sres. Muñoz y Lafuente para visitar á Presidente y buscar solución satisfactoria para todos, pero éste dice que se ha pasado parte á Juzgado y nada puede hacerse.

En vista de esto se reúnen el lunes tres tarde y acuerdan: 1.º Que las referidas frases no constituyen delito. 2.º Manifestar el descontento del Colegio (entidad) con Audiencia. 3.º Procede tomar determinación y exponer al Presidente dicho descontento y comunicar á Ministro Gracia y Justicia la incompatibilidad entre Colegio y Sala primera, acordándose nombrar comisión, Decano (Infante) y Muñoz é Hijas para exponer á Ministro dicha incompatibilidad y marcar plazo veinte días (por no paralizar vida judicial) para si durante dicho periodo éste no toma determinación, darse de baja en contribución, y finalmente presentar dimisión Muñoz del cargo de Magistrado suplente, y Abogados Fiscales sustitutos (Vega C.) y Lozoya del suyo.

Este es el asunto.

¡Ah! El sumario ya está incoado por desecato contra referido Sr. Cano.

## LA IMPRENTA Y LOS PERIÓDICOS

Entre las invenciones peregrinas que ha producido el ingenio del hombre, descuellan el maravilloso *arte de imprimir*, el que, con el descubrimiento de un nuevo mundo, forma esa fuerte y gran muralla que separa la edad media de la edad moderna, y que tantos beneficios ha reportado á las naciones por la importancia de sus resultados.

Se ha querido suponer que los chinos, algunos siglos antes de la era cristiana, tuvieron conocimiento de este arte, tal vez porque, hace largo tiempo, éstos acostumbraban grabar sobre maderas caracteres fijos que luego reproducían por medio del estampado; pero la opinión más fundada y generalmente recibida, es la que da el honor de este descubrimiento al caballero alemán, de Maguncia, Juan Gutenberg, el primero que concibió las ideas de la imprenta, en Strasburgo, por los años 1450 á 1455.

Discurriendo el medio de adelantar y economizar el mucho tiempo que exigía la copia de manuscritos, imaginó primeramente el grabar letras al revés sobre madera para formar páginas enteras por medio de la impresión, que es el mismo método ó muy semejante al que usan los chinos. Mas como este trabajo exigía mucho tiempo, esculpí sobre madera y sobre metal letras móviles que ensartaba en un cordón como cuentas de rosario.

Así continuó haciendo tentativas, y después de gastar en ellas casi todo su capital, buscó recursos para lograr el fin tan deseado, confesó su proyecto á Juan Fusth, platero de Maguncia. Este se prestó generosamente á su auxilio, contribuyendo mucho al adelanto de dichas empresas, facultando desinteresadamente á Gutenberg los fondos necesarios para la realización de tal empresa, liberalidad que fué favorecida por la instrucción y el ingenio de Pedro Schoeffer, el que se consagró con el mayor ardor y entusiasmo á perfeccionar dicho invento.

Desde entonces estos tres socios no dejaron de trabajar y discurrir para hacer practicable un arte tan precioso que debía separar, como separa-

ció y está esparciendo continuamente, torrentes de luz sobre todas las naciones. Y sus esfuerzos y perseverancia tuvieron un éxito feliz; pues hacia el año 1460 lograron hacer algunas impresiones, aunque algo defectuosas, como era natural en aquellos primeros ensayos, defectos que, seguidamente, fueron evitados para lo sucesivo con la ocurrencia de Schoeffer, de grabar punzones para abrir matrices y fundir letras de metal semejantes á las que se han imitado y perfeccionado posteriormente, ideas que consumó al dar á luz el maravilloso arte de imprimir, cuyo descubrimiento hace época en los anales de los conocimientos humanos.

El primer libro que se imprimió en Maguncia, cuna de esta invención, fué una Biblia, la que tuvo un coste muy crecido, y se ejecutó entre los años 1450 á 1457, y las *Cartas de Indulgencia* del Papa Nicolás V.

La toma de Maguncia por Adolfo, Duque de Nasau, en 1462, fué causa de que abandonasen aquella ciudad algunos impresores, quienes, esparciéndose por varios países de Europa, difundieron por ellos el conocimiento de este arte, entonces reciente, que tantos beneficios había de reportar al mundo por su influencia directa en el progreso y propaganda de toda idea, beneficios que cupo en suerte traer á España al impresor alemán Juan Gherling, con su llegada á la capital de la vidriera Cataluña, Barcelona, donde se estableció, inaugurando el ejercicio de tan noble arte con la impresión del libro ú obra titulada *Catena Aurea*, de Santo Tomás de Aquino, lo que refiere en una erudita memoria Ripoll y Villamejor, acontecimiento que se verificó el año 1468, el que hace á la capital del Condado antiguo Hespéria de los trovadores, la primera ciudad de España y una de las primeras de Europa, en la que fué conocido el arte de imprimir.

Para perpetuar la memoria de Gutenberg, Maguncia, su patria querida, edificó un monumento, el que fué inaugurado el día 24 de Junio de 1837, consistente en una estatua de bronce que representa al citado inventor, modelada por Phorralesu y fundada por Mr. Grozatier, de París, y con este motivo se celebró una gran fiesta en Maguncia por espacio de dos días, á la que asistieron Diputados de las principales ciudades de Alemania y otros países de Europa y América.

Miguel González Eoca.

(Continuará.)

## ¿Mezcla ó combinación?

La Junta de Reformas Sociales en Toledo se reunió el otro día y no se entendieron los señores que la constituyen.

Esto debe consistir en que no forma parte de la Junta un *abogado obrero*.  
¿Qué no saben Udes. lo que es eso? Pues yo tampoco, pero me figuro que debe ser algo así como un *hístak* sin carne.

Un *abogado obrero* es un producto nuevo de los modernos tiempos, y desde que los artesanos se llaman artistas, y los que arreglan platos y fuentes se denominan *compositores*, no me extrañaría ver una *minuta lirica* ó una *trifunión* López, Notario, Pedicuro.

Entre los innumerables pediguñeros que hemos padecido estas Pascuas, no he recibido ningún *verso* con esa inscripción. Me alegro mucho, porque hubiera sido un conflicto; gel tal papelito era una *minuta lirica* ó una *tarjeta con un sabalzo en verso*?

—Ezequiel, ¿quién ha traído esta tarjeta? Un *abogado obrero*.—¿Y qué dice?—Que felicita á Ud. las Pascuas.—¿Pero quién es?—No sé, señorito, viste pantalón azul y levita y lleva sombrero de copa y alpargatas.—¿Y qué se le da á ese?—Yo no sé que hará el señorito, pero yo no le daba ni aun los buenos días.

Comprendo que si el *abogado obrero*, además de picapleitos, es zapatero, sepa aplicar las leyes de Toro á unas medias suelas, y el Becerro de B-beritas á unos tacones y tirantes, pero si es albañil, por ejemplo, y le aplica á uno las Siete partidas por blanquear una fachada, lo pone verde.

Tendrá que ver la cuenta puesta por un *abogado obrero* al propietario de una casa arrendada.

Por *defender* de las inclemencias aéreas y flubiales la cocina.... tanto.

Por el *recurso de alzada* de una puerta en el gabinete.....

Por *sostener ante el estrado* un tabique.....

Por coudenar á cadena perpetua el pozo del corral.....

Por abrir una información en el suelo del jardi para que bebán las gallinas.....

Por la prisión correctiva de dos baldosines que se habían levantado en el pasillo.....

Por *dejar una repisa para El Expendio*.....

Con toda seguridad que deja *tamafitas* á las de aquel carpintero que las empezaba de este modo:

Por meterle á D. Julián una estaca en la cocina.....

Por arreglar la luna y sostener el firmamento.....

Por poner dos estrellas nuevas y arreglar el ojo de la Divina Providencia.....

En fin, en fin, vivir para ver, pero si la redundancia en las profesiones se traduce en la manera de hablar, servirán para algo práctico, para hacernos reir, por que un *abogado obrero* no podrá hablar con menos énfasis que *aguel estrado catedrático, pedantísimo retórico, según el fabulista*, que estando gravemente enferma su esposa, le dijo á su criado:

«Si por casualidad la cruel Parca cortara el sutil hilo que liga á esta vida á mi cara mitad, ve, penetra en el templo de la ciencia, y sé tú el heraldo de la infuasta nueva.»

Cuentan las crónicas, que habiendo fallecido la enferma, el criado compró un *Heraldo de Madrid* al señorito.

S. S. V.

NOTA. Apesar de la coincidencia de estas iniciales, el que las ha escrito no es el M. I. Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas.

## LA SEMANA

Jueves 12.—Preparase en Nueva York la instalación de los aparatos de telegrafía sin hilos en los coches de los trenes de viajeros.—Comunican desde Tanger que el Raisulf pretende secuestrar al Embajador de Francia.

Viernes 13.—Agrávase la situación en Valencia, habiendo resultado varios heridos, algunos de gravedad.—Asegúrase la proclamación en Marruecos de tres Sultanes.—Llega á Cádiz el General Boodo, ayudante de D. Alfonso XIII, para ponerse á las órdenes del Duque de Connaught, padre de la prometida de nuestro Monarca.

Sábado 14.—Entrada triunfal de los japoneses en Puerto Arturo.—Asegúrase como inminente la ruptura de relaciones entre Alemania é Inglaterra.—Eucuentranse enfermos el Cardenal Rampolla y Marconi, célebre inventor de la telegrafía sin hilos.

Domingo 15.—Se ha firmado en Londres el tratado de arbitraje entre Austria é Inglaterra. En Lorca (Murcia), han resultado dos muertos y varios heridos á consecuencia de la explosión de gas en una mina de azufre.

Lunes 16.—Repítense en la Polonia rusa manifestaciones sangrientas.—Muere en Marsana la madre del Presidente de la República francesa.—Termina la huelga en Valencia.

Martes 17.—Ha sido destruida en Varsovia, por la dinamita, la estatua de la Emperatriz Eugenia, recientemente construida.—Stoessel da las gracias al Emperador Guillermo por la condecoración que le ha conferido.—Se ha administrado el Viático al Arzobispo de Granada, el Excmo. Sr. D. José Moreno Mazón.

Miércoles 18.—El temporal que reina en el Cantabrico ha hecho naufragar á una lancha, pereciendo *abogados* seis hombres.—Toma incremento la huelga minera en Westfalia, accediendo á 200 000 el número de huelguistas.—En Hohenau (Austria), ha decarriado un tren rápido, resultando veintitres heridos, tres de ellos gravísimos.